Silvia Núñez
Gerente "GPL"

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 34.- de fecha 2 de agosto de 2012.-

RESOLUCION Nº 6.-

ARTE y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 032/12 y el memorando GG.CEO.SE. Nº 060/12 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 30 y 31 de julio de 2012, referentes a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2012 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS Y SALA MATERNAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 8, Acta N° 24 de fecha 29 de mayo de 2012; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 504/12, 505/12 y 587/12 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fechas 15 de marzo y 3 de mayo de 2012; el Acta U.O.C. Nº 22/12 de Apertura de Sobres de fecha 3 de julio de 2012; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 319/12, los informes UOC – 22/12, DM N° 330/12 y la nota U.O.C. N° 071/12 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 3, 6 y 31 de julio de 2012.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla** el **Lote 3 – Mamparas** de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2012 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS Y SALA MATERNAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 8, Acta N° 24 de fecha 29 de mayo de 2012, por la suma total de guaraníes doscientos setenta y ocho millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos (₲ 278.245.500.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con una vigencia de noventa (90) días contados a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente a la firma **ARTE y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 8, Acta N° 24 de fecha 29 de mayo de 2012, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 3 de julio de 2012 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución con la firma **ARTE y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 8, Acta N° 24 de fecha 29 de mayo de 2012, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario "ADQUIS.DE EQUIP.DE OFIC. y COMPUTACIÓN" - Objeto del Gasto 540 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

RS.
ADJUDICA – ARTE y MUEBLES – LOTE 3 – MAMPARAS
MAYO 4

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-